



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN

2 de julio de 2025

La Secretaria General de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, luego de recibir la recomendación realizada por el comité de contratación al efectuar la evaluación del menor precio y la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes, correspondiente a la invitación pública de mínima cuantía No. **CMA-MC-24216-MC-048-2025**, cuyo objeto es: ***"Prestar el servicio de mantenimiento preventivo de los equipos del consultorio médico de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, como se detalla en las condiciones técnicas"***, decide aceptar la propuesta presentada, por el proponente denominado **GEMIMEB S.A.S.** con número de identificación tributaria número **900.537.497-7, UN MILLÓN SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS (\$1.006.380 COP).**

En consecuencia, el proponente anteriormente indicado deberá ejecutar el contrato durante el tiempo indicado en la invitación. Para tal efecto, debe comunicarse con Luis Gabriel Jaramillo Sepúlveda, Director de Bienestar de la Institución al teléfono: 604 444 5611 Ext: 131. Email: bienestar@colmayor.edu.co

Además, por medio de la presente comunicación, se informa y se designan como supervisores de este contrato al Director de Bienestar Institucional como supervisor principal y la Coordinadora de deportes, como supervisora suplente, por ser estas las dependencias que se encuentran en relación directa con las actividades a desarrollar y/o bienes a suministrar, quienes deberán garantizar que, antes de iniciar con la ejecución del contrato, los contratistas carguen debidamente en la plataforma SECOP II, las pólizas de garantía exigidas en la Invitación. La aprobación de la póliza por parte de la Dirección





Jurídica de la Institución y la expedición del registro presupuestal por parte del Área Financiera son requisitos indispensables para iniciar con la ejecución del contrato.

Para tal efecto, deberán acogerse a lo previsto en la Resolución No 134 del 21 de abril de 2023, por medio de la cual se adopta el manual de supervisión e Interventoría para la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA, la cual se encuentra en el Sistema G+ en el módulo Documentos/Documentos Externos.

Diana Gómez R.

Diana Patricia Gómez Ramírez

Secretaria General

Luis Gabriel Jaramillo Sepúlveda

Luis Gabriel Jaramillo Sepúlveda

Supervisor Principal

Wilmar Mauricio Sepúlveda

Wilmar Mauricio Sepúlveda

Supervisor Suplente

NOTA 1: La suscripción de este documento por parte de los supervisores sólo tiene finalidades institucionales y de ningún modo afecta el cumplimiento obligatorio del contratista.

